



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

ACTO DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **13** del mes de **mayo** del año **2022**, reunidos en la Sala 1 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el acto de **Fallo** del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas No. CELSH-CAASSP-INV-005/2022**, para la adquisición de **“APARATOS PARA MOVILIDAD ASISTIDA”**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Previo pase de lista de los integrantes del Comité y una vez verificado el Quorum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los licitantes participantes, el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa a las proposiciones técnicas, económicas, así como la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por la Lic. Meritzia García Covarrubias personal adscrito a la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Se manifiesta lo siguiente:

1. **LUZ OFELIA CERVANTES ARELLANO:** Presenta todos los documentos requeridos en las bases de esta licitación. Por lo que su proposición resulta solvente
2. **ISRAEL AYAX CORTE ISLAS:** No presenta el documento VI garantía de seriedad como fue solicitado en las bases por lo que no cumple con lo solicitado en las mismas (cheque certificado o cheque de caja). Motivo por el cual se desecha su proposición.
3. **AMIN VALDERRABANO GALLOSO:** No presenta el documento VI garantía de seriedad solicitado en las bases de esta licitación. Motivo por el cual se desecha su proposición.

Acto seguido, y porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente invitación, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Y con fundamento en el artículo 50 de la Ley en materia, se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario, por lo que corresponde a :

LUZ OFELIA CERVANTES ARELLANO:

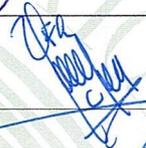
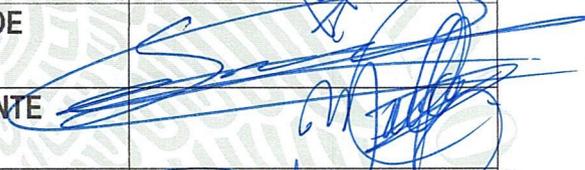
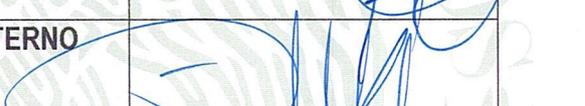
Se le adjudican 03 (tres) partidas objeto de este procedimiento, por un monto total de **\$ 207,822.12 (doscientos siete mil ochocientos veintidós pesos 12/100 M.N.)**

Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para firmar el contrato respectivo, será el día 16 de mayo a las 17:00 hrs., en la Dirección General de Servicios administrativos.

Al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido a la celebración del acto, copia de la presente acta, en la oficina de la Dirección General de Administración, para efectos de su notificación; así como a través de la página oficial del Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. REBECA FERNÁNDEZ ROLDAN	PRESIDENTA	
L.C. GUADALUPE FLORES TELLEZ	SECRETARIA EJECUTIVA	
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
LIC. MERITZIA GARCÍA COVARRUBIAS	ÁREA SOLICITANTE	
C.P. y A RICARDO SILVA MORTEO	CONTRALOR INTERNO	
MTRO. BAYRON SAMUEL PEDRAZA MALLEN	ASESOR	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
LUZ OFELIA CERVANTES ARELLANO	Luz Ofelia Cervantes Arellano	
AMIN VALDERRABANO GALLOSO	Amin V. Galloso	
ISRAEL AYAX CORTE ISLAS	Israel A. Corte Islas	